

Las garantías definitivas se establecerán por aplicación al importe de las adjudicaciones de los porcentajes que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Publicidad del Expediente: Los proyectos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación y podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Veinte días a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta las 14 horas del último día del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa Palacio sita en Plaza Colón, 12 de Córdoba, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Documentos a presentar: Los licitadores deberán aportar la documentación exigida en la cláusula núm. once del Pliego de Condiciones económico-administrativas tipo.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en la calle vecino de con D.N.I. núm. y núm. de Patronal de la Seguridad Social en su propio nombre (o en representación del) Y núm. de Identificación Fiscal, enterado del anuncio publicado por la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de las obras, que acepto, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra) (en número) Ptas., en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido), acompañando la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Córdoba, 21 de mayo de 1992.- El Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 1703/92).

Concurso para la contratación de las obras de «Demolición y construcción de vestuarios y dependencias anexas en las instalaciones deportivas de Punta Umbría».

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en los Proyectos de «Demolición y construcción de vestuarios y dependencias anexas en las Instalaciones Deportivas de Punta Umbría».

Presupuesto: 63.492.688 ptas., las mejoras serán a la baja.

Plazo de ejecución: No se señala, las Empresas deberán presentar el programa de trabajo en el que se especifique el plazo en que se comprometen a realizar las obras. No obstante el plazo máximo de ejecución será de doce meses.

Clasificación: Grupo C, en todos sus Subgrupos, Categoría e).

Pliego y proyecto: Pueden examinarse en el Servicio de Planes y Obras de esta Excmo. Diputación Provincial, c/ Fernando El Católico 16, 2ª planta, en horas de 9,00 a 13,00, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas:

Provisional de 1.269.854 ptas.

Definitiva: El 4% del presupuesto de contrata.

Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Planes y Obras, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, en horas de 9,00 a 13,00 a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado se prorrogará hasta las 13,00 horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Excmo. Diputación Provincial. Si el día expresado fuese sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud en sobre aparte, los documentos que se detallan en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en con D.N.I. n°, expedido en, en nombre propio (o en su caso en representación de, en virtud de título bastante, con C.I.F. núm. enterado de la convocatoria de concurso y requisitos para la contratación de la obra «Demolición y construcción de vestuarios y dependencias anexas en las instalaciones deportivas de Punta Umbría», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de los obras en la cantidad de ptas. (en letra y números).
Lugar, fecha y firma.

Huelva, 8 de octubre de 1992.- El Secretario, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de concurso para la contratación de los servicios de limpieza de centros de enseñanza y dependencias municipales. (PP. 1741/92).

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992, el Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que habrán de regir en la contratación de los servicios de «Limpieza de centros de enseñanza y dependencias municipales», se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Contratación de los servicios de limpieza de centros de enseñanza y dependencias municipales.

Procedimiento. Concurso.

Duración. Tres años (3), prorrogables por otros tres (3).

Tipo de licitación. Ciento cinco millones cuatrocientos setenta y una mil seiscientos ochenta y ocho, pesetas (105.471.688) anuales, incluido I.V.A.

Fianza provisional. Dos millones ciento nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro pesetas (2.109.434).

Fianza definitiva. El 4% del precio de la adjudicación.

Examen del expediente. En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas, desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos. Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábado) siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la U.A. 2 (Contratación), de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estas efectos el sábado se considera como día no hábil).

Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, apartarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 16 de octubre de 1992.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

AYUNTAMIENTO DE ALICUN DE ORTEGA (GRANADA)

ANUNCIO (PP. 1554/92).

D. José Belmonte Valdivia. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alicun de Ortega (Granada).

Hogo Sober: Que, de conformidad con el artículo 123.1 del RD. Legislativo 781/86, se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza de edificios municipales. Habiéndose hecho uso de la facultad que concede el artículo 122.2 del mismo texto legal citado, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto. Lo constituye la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos en domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales, así como el de la limpieza de los edificios municipales.

La recogida de basuras será de tres días semanales: lunes miércoles y viernes.

La limpieza de edificios municipales se realizará los martes, sábado de cada semana.

Tipo de licitación: El tipo de licitación que ha de servir de base para la misma se fija en la cantidad de un millón doscientas mil (1.200.000 ptas) a la baja, considerando que dentro del precio se encuentra incluido el IVA.

Duración: La duración del contrato será de dos años.

Garantías: La garantía provisional se fija en diez mil pesetas (10.000 pesetas) y la definitiva en el 4% del precio del remate.

Gastos: Todos los gastos y anuncios que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal y podrá ser examinado en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca publicado (BOP o BOJA). Conforme al nº 1 del artículo 40 del RCCL, la documentación a presentar se hará en un solo sobre, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de edificios municipales», que deberá, además, estar cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente

Se acompañará a cada proposición.

a) MODELO DE PROPOSICION

D años de edad, de estado civil profesión con domicilio en C/ nº y provisto del D.N.I

Manifiesta: Estar enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regula la contratación, mediante concurso público, del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de edificios municipales, aprobado en sesión de 24 de septiembre de 1992, comprometiéndose a realizar dicho servicio con estricta sujeción al mismo, en la cantidad de pesetas, incluido IVA (en letra y número)

Fecha

El proponente (firma)

b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecida en la legislación vigente.

c) Documento Nacional de Identidad, caso de que el licitador sea persona físico que actúa por sí misma. Poder bastanteado a su costa, por el secretario de la Corporación, si fuera Licenciado en Derecho, si se obra en representación de otra persona o entidad, pudiendo ser sustituido el Poder por testimonio notarial.

Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

el Memoria suscrita por el concursante detallando el material, medio de transporte, sistema de recogida de basuras y cuantas circunstancias y extremos crea oportunos aportar como méritos a considerar.

Apertura de pliegos: Será en la Casa Consistorial a las 12 horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alicún de Ortega, 25 de septiembre de 1992.- El Alcalde, José Belmonte Valdivia.

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)

ANUNCIO de exposición Pliego de condiciones concurso adquisición de terrenos para VPO y de licitación. (PP. 1762/92).

Por acuerdo del Pleno de fecha 3 de abril de 1992, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso público para la adquisición de terrenos destinados a viviendas de protección oficial, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación. Adquisición de terrenos por el Ayuntamiento de Cuevas del Campo destinados a viviendas de protección oficial.

Tipo de licitación: 4.500.000 pts.

Fianzas. Provisional de 90.000 pts.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones. Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «proposición para tomar parte en la adquisición por concurso de terrenos destinados a viviendas de protección oficial»

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y su subtítulo.

El sobre A se titulará «documentación» y contendrá:

DNI o fotocopia compulsada.

Escritura de poder, bastanteado y legalizada, en su caso, si actúa en representación de otra persona.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza;

Declaración responsable de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social;

Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional;

Título de la propiedad de los terrenos o fotocopia compulsada.

El sobre B se titulará «oferta económica» y contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

D vecino de provincia con domicilio en Código Postal y DNI nº expedido en provincia de con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el BOP núm. de fecha así como del pliego de cláusulas económico administrativas y de los demás documentos que obran en el expediente, ofrece el terreno de su propiedad en el precio de y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicado el contrato, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el art. 9 de la Ley de Contratos.

Fecha y firma

Exposición del expediente. En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.»